

UCD de Segovia piensa en una comunidad autónoma uniprovincial

El diputado de UCD por Segovia Modesto Fraile ha manifestado a Efe que se está estudiando la posibilidad de constituir a Segovia como una región uniprovincial de cara a la autonomía, al igual que lo han hecho Cantabria, Rioja, Asturias y Murcia.

La razón de esto, según el diputado centrista, está en que Segovia pidió sumarse al proceso autonómico, principalmente por las consejo general de Castilla-León, siempre que en el futuro Estatuto de Autonomía se recogiera, entre otras condiciones, el sistema de representación igualitaria por provincias.

Esta exigencia fue compartida por la casi totalidad de las provincias que configuran el ente preautonómico, principalmente por las más pequeñas, como son Avila, Soria, Palencia y Zamora.

«Pese a haberse acordado así», añadió Modesto Fraile, «parece que no se nos puede garantizar ahora el sostenimiento de ese principio, por lo que el congreso político provincial de UCD ha estimado que no puede reconsiderar su actitud de no incorporarse el pasado año».

Modesto Fraile sostiene que la Constitución reconoce en su artículo 137 la autonomía de las provincias, por lo que entiende que no es obligada la integración en una comunidad autónoma. Si esta posibilidad no es admitida es cuando Segovia se plantearía el constituirse en comunidad autónoma uniprovincial.

Si tampoco se permite esta posibilidad, Modesto Fraile afirma que la consulta sobre la iniciativa autonómica no podrá ser reiterada hasta transcurridos cinco años. Modesto Fraile ha remitido un escrito a la presidencia del Congreso, en el que le solicita que tome en cuenta que la iniciativa por la vía del artículo 143 no ha prosperado en Segovia y advierte que no se olvide este dato en el supuesto de que se pretendiera por parte del Gobierno recurrir al artículo 144, apartado C, para intentar integrar a Segovia en la comunidad de Castilla y León.

El proyecto de estatuto de autonomía de las islas Baleares comenzó ayer a ser redactado por la comisión constituida al efecto por las fuerzas políticas del archipiélago. El número de representantes en la asamblea regional por isla es uno de los puntos más conflictivos de la negociación.